

Reglas oficiales de los premios Google Ads Impact Awards para la presentación de candidaturas por parte de los anunciantes

NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR. NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO. VÁLIDO ÚNICAMENTE EN MEXICO, ARGENTINA, COLOMBIA, CHILE Y PERÚ.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases oficiales. Premios Google Ads Impact. (el "Concurso") es un programa de premios donde los especialistas en marketing internos ("Participantes") empleados por anunciantes directos ("Anunciante") wQuienes deseen optar a un premio deben enviar un formulario de inscripción electrónico a través de: <https://business.google.com/es-all/accelerate/ads-impact-awards>. Las inscripciones serán evaluadas por un jurado, que seleccionará la inscripción ganadora de acuerdo con estas Reglas Oficiales. El premio se otorgará al participante o participantes cuyas inscripciones obtengan la puntuación más alta según los criterios de evaluación. Consulte a continuación todos los detalles.

1. ACUERDO VINCULANTE: Para participar en el Concurso, debes aceptar estas Reglas Oficiales ("Reglas"). Por lo tanto, lee estas Reglas antes de participar para asegurarte de que las entiendes y aceptas. Al enviar tu participación en el Concurso, aceptas estas Reglas. No podrás participar en el Concurso ni optar a los premios descritos en estas Reglas si no las aceptas. Estas Reglas constituyen un acuerdo legal vinculante entre tú y Google con respecto al Concurso.

2. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD: Para poder participar en el concurso, debe ser: (1) residente legal y estar físicamente en alguno de los países participantes: México, Argentina, Colombia, Chile o Perú. (2) ser mayor de edad en el estado o jurisdicción donde reside al momento de participar; (3) no ser una persona o entidad sujeta a controles o sanciones; y (4) tener acceso a Internet a partir de las 12:00:00 a. m., hora de la ciudad de México del día 23 de Junio de 2026. Los empleados, pasantes, contratistas y funcionarios de Google, Accenture y sus empresas matrices, subsidiarias, afiliadas y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, agencias de publicidad y promoción, representantes y agentes ("Entidades del Concurso"), y los miembros de las Entidades del Concurso y sus familiares directos (padres, hermanos, hijos, cónyuges y parejas de hecho de cada uno, independientemente de dónde vivan) y los miembros de los hogares (sean o no parientes) de dichos empleados, funcionarios y directores no son elegibles para participar en este concurso. El patrocinador se reserva el derecho de verificar la elegibilidad y de dirimir cualquier disputa en cualquier momento.

Al participar en nombre del Anunciante y designar a los miembros del equipo para que reciban el crédito (el "Equipo"), estas reglas son vinculantes para usted, individualmente y/o para su empleador. Si actúa en el ejercicio de sus funciones como empleado, contratista o agente de otra parte, garantiza que dicha parte tiene pleno conocimiento de sus acciones y ha dado su consentimiento, incluyendo la posible recepción de un premio por parte del Anunciante. Asimismo, garantiza que sus acciones no infringen las políticas ni los procedimientos de su empleador o empresa.

3. PATROCINADOR: El concurso está patrocinado por Google Inc. ("Google" o "Patrocinador"), una corporación de Delaware con domicilio social en 1600 Amphitheater Parkway, Mountain View, CA, 94043, EE. UU.

4. PERIODO DEL CONCURSO:El concurso comienza a las 00:00:00 (hora de la ciudad de México) el 23 de Junio de 2026 y finaliza a las 23:59:59 (hora de la ciudad de México) el 17 de Septiembre de 2026 («Período de participación»). LOS PARTICIPANTES SON RESPONSABLES DE DETERMINAR LA ZONA HORARIA CORRESPONDIENTE EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.

5. CÓMO ENTRAR: NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR O GANAR. El concurso está abierto únicamente a los titulares de una cuenta de Accelerate with Google. Para crear una cuenta, visite:<https://business.google.com/es-all/accelerate/onboarding/> y sigue las instrucciones para registrarte, o inicia sesión en tu cuenta existente. Registrarse en Accelerate with Google es gratuito.

Para participar en el concurso, debes iniciar sesión en tu cuenta de Accelerate with Google para acceder y enviar un formulario de inscripción electrónico ("Formulario de inscripción") en el sitio web del concurso:

- Sitio web de concurso para México, Argentina, Colombia, Chile y Perú.:
<https://business.google.com/es-all/accelerate/ads-impact-awards/>

Durante el período del concurso, siga las instrucciones para enviar una participación que cumpla con los requisitos de envío que se describen a continuación (según lo determine Google a su entera discreción). Puede enviar una participación a una o más de las categorías que aparecen en la tabla de la Sección 7 (Evaluación). LÍMITE DE UNA (1) PARTICIPACIÓN POR PERSONA.

Las participaciones posteriores serán descalificadas. Todas las participaciones deben recibirse antes de las 23:59 (hora de la ciudad de México) del 17 de Septiembre de 2026. Las participaciones serán nulas si son total o parcialmente ilegibles, incompletas, dañadas, alteradas, falsificadas, obtenidas mediante fraude o presentadas fuera de plazo. Se considerará que todas las participaciones son realizadas por el titular autorizado de la cuenta de correo electrónico proporcionada al momento de la inscripción, y es posible que se le solicite al posible ganador que presente una prueba de ser el titular autorizado de dicha cuenta. El "titular autorizado de la cuenta" es la persona física a la que un proveedor de servicios de Internet, un proveedor de servicios en línea u otra organización responsable de la asignación de direcciones de correo electrónico para el dominio le ha asignado una dirección de correo electrónico.

6. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN. Tal como se describe en el formulario de inscripción, los anunciantes deberán presentar la siguiente información para ser considerados en una o más de las categorías de premios que se describen a continuación:

- Información del participante:
 - Nombre completo
 - Correo electrónico
 - nombre de empresa
 - Nombre de la campaña (tal como aparece en tu cuenta de Google Ads)
 - ID de cuenta de Google Ads (Proporcione el ID de cliente de Google Ads asociado a su campaña. Aprenda cómo encontrar su ID de cliente de Google Ads).
- Preguntas de estudio de caso específicas de la categoría:

Nombre de la categoría	Preguntas de estudio de caso
Premio a la Innovación en Datos	• Desafío: En 50-150 palabras, describa el objetivo de la campaña, el principal desafío y el punto de partida para la medición y la definición del público objetivo. • Acercarse: En 50-400 palabras, describe tu estrategia de datos. ¿Cómo aprovechaste la información obtenida de las soluciones de medición con IA de Google Ads para fundamentar tu estrategia de campaña y optimizar su rendimiento? • Resultados/Impacto: En 50-250 palabras, describa el impacto de su estrategia de datos basada en IA, destacando qué la convirtió en una campaña excepcional merecedora del Premio a la Innovación en Datos. Incluya cualquier métrica que demuestre mejoras cuantificables con respecto a los KPI empresariales, incluido el aumento del valor y la calidad para el cliente.
Premio al Logro en los Medios de Comunicación	• Desafío: En 50-150 palabras, describa el objetivo de la campaña y el principal desafío que pretendía resolver. • Acercarse: En 50-400 palabras, describa su estrategia de medios. ¿Cómo utilizó las soluciones basadas en IA de Google Ads para generar interés, captar la demanda y convertir a su público objetivo, llegando a él en momentos clave del recorrido del cliente? • Resultados/Impacto: En 50-250 palabras, describa el impacto de su estrategia de medios, destacando qué la convirtió en una campaña excepcional merecedora del Premio a la Excelencia en Medios. Incluya indicadores clave que demuestren mejoras en los principales KPI de medios y negocios, incluyendo el aumento del alcance, la relevancia y/o el valor para el cliente.
Premio al Impacto Creativo	• Desafío: En 50-150 palabras, describa el

	objetivo principal de la campaña y la idea clave que dio forma a su enfoque creativo. ● Acercarse: En 50-400 palabras, describa su estrategia y concepto creativos. ¿Cómo utilizó las soluciones y formatos de Google Ads con inteligencia artificial para darles vida? ● Resultados/Impacto: En 50-250 palabras, describa el impacto de la estrategia creativa, destacando lo que la convirtió en una campaña excepcional merecedora del Premio al Impacto Creativo. Incluya indicadores clave que demuestren mejoras cuantificables en el impacto en la audiencia (es decir, alcance y participación) y una mejora significativa en los resultados comerciales.
Premio al Crecimiento Internacional	● Desafío: En 50-150 palabras, describa el objetivo principal de la expansión internacional. ¿Cuál fue la clave que le llevó a apuntar a nuevos mercados? ● Acercarse: En 50-400 palabras, describa su estrategia general para ingresar y expandirse en nuevos países o regiones. ¿Cómo utilizó las soluciones de Google Ads para impulsar el crecimiento en nuevos mercados? ● Resultados/Impacto: En 50-250 palabras, describa el impacto de su estrategia de crecimiento internacional, destacando qué la convirtió en una campaña excepcional merecedora del Premio al Crecimiento Internacional. Incluya indicadores clave que demuestren un fortalecimiento visible de la presencia en el mercado y el crecimiento de la clientela en nuevos países o regiones (es decir, un crecimiento demostrado en el desempeño de las exportaciones).
Premio a la Excelencia en IA	● Desafío: En 50-150 palabras, describa los objetivos clave de negocio y marketing que impulsaron la campaña, y explique por qué se requirió el uso de soluciones

	basadas en inteligencia artificial. ● Acercarse: En 50-400 palabras, describa su estrategia general para el uso de soluciones basadas en IA en Google Ads. ¿Cómo implementó esta estrategia, aprovechando una combinación coherente de soluciones basadas en IA? ● Resultados/Impacto: En 50-250 palabras, describa el impacto de su enfoque basado en IA, destacando lo que lo hizo excepcional y merecedor del Premio a la Excelencia en IA. Incluya indicadores que demuestren mejoras significativas en los KPI y señales visibles de que este enfoque basado en IA logró un impacto que habría sido difícil de alcanzar con estrategias convencionales.
--	---

- Créditos del equipo:
 - Créditos del equipo [opcional]: Enumere hasta 5 miembros del equipo que fueron fundamentales para la campaña. Incluya el nombre completo y el cargo de todos los miembros del equipo.
 - Organizaciones colaboradoras [opcional]

Las candidaturas deben demostrar estas capacidades a través del trabajo realizado por el anunciante durante el último año, así como otros logros que reflejen un pensamiento innovador y un impacto significativo en su organización. Todas las categorías están disponibles para los participantes que sean directamente responsables de la implementación y gestión de las campañas de Google Ads del anunciante y que contribuyan de manera importante a la estrategia de la campaña.

La presentación también debe cumplir con los siguientes criterios ("Requisitos de presentación"):

- No debe ser despectivo, ofensivo, amenazante, difamatorio, denigrante, calumnioso ni contener ningún contenido que sea inapropiado, indecente, sexual, profano, indecente, tortuoso, injurioso, discriminatorio de cualquier manera, o que promueva el odio o el daño contra cualquier grupo o persona, o que de otro modo no cumpla con el tema y el espíritu del Concurso.
- No debe contener contenido, material o cualquier elemento que sea ilegal o que de otro modo viole o sea contrario a todas las leyes y reglamentos federales, estatales, provinciales o locales aplicables, las leyes o reglamentos de cualquier estado donde se cree la Entrada.
- No debe contener ningún contenido, material o elemento que muestre publicidad, eslogan, logotipo, marca registrada de terceros o que indique de otro modo un patrocinio o respaldo por parte de un tercero, entidad comercial o que no esté dentro del espíritu del Concurso, según lo determine el Patrocinador, a su entera discreción.
- Debe tratarse de una obra original e inédita, creada exclusivamente por los participantes o su equipo, y no debe contener, incorporar ni utilizar material propiedad de terceros ni controlado por ellos sin

autorización expresa por escrito. El participante, en representación de su empresa, confirma que ha obtenido todos los derechos y licencias necesarios para utilizar cualquier elemento de terceros en la obra presentada.

(e) No puede contener ningún contenido, elemento o material que viole los derechos de publicidad, privacidad o propiedad intelectual de un tercero.

f) No puede exceder el límite de palabras por sección especificado a continuación. Si lo excede, solo se evaluarán las primeras palabras hasta alcanzar el límite indicado.

Durante el período del concurso, el patrocinador, sus agentes y/o los jueces (definidos a continuación) evaluarán cada participación para garantizar que cumpla con los requisitos de participación. El patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante que presente una participación que no cumpla con los requisitos de participación.

7. JUICIO: Cada participación será evaluada por un panel de expertos que son empleados del Patrocinador, **Accenture y otros socios externos de la industria**. (“Jueces”). Aproximadamente el 17 de Septiembre de 2026, cada participación será evaluada por los Jueces según los siguientes criterios:

Nombre de la categoría	Las candidaturas para esta categoría se evaluarán según los siguientes criterios:
Premio a la Innovación en Datos <i>¿Cómo utiliza los datos de Google Ads y la IA para tomar decisiones basadas en datos que mejoren las estrategias y el rendimiento de las campañas?</i>	● Uso del producto: Uso demostrado de los siguientes productos de Google Ads, entre ellos: ○ Conversiones mejoradas para clientes potenciales, Google Tag Gateway, Customer Match y Google Analytics. ● Resolución de problemas/estrategia: Un objetivo empresarial claro y un reto en materia de datos y medición, así como una estrategia de datos coherente diseñada para resolver dicho reto y mejorar la optimización. ● Uso eficaz de la IA: Experiencia en el aprovechamiento de las soluciones de inteligencia artificial de Google para mejorar las capacidades de medición y extraer información más detallada de los datos de las campañas. ● Resultados/Impacto: Mejora clara y creíble en los resultados, incluyendo mejoras demostradas en el rendimiento en los indicadores clave de rendimiento (KPI) y señales visibles de mayor valor y calidad para el cliente.
Premio al Logro en los Medios de	● Uso del producto: Uso demostrado de

Comunicación <i>¿Cómo están utilizando las soluciones basadas en inteligencia artificial para ofrecer anuncios específicos y personalizados a los clientes adecuados en el momento preciso y así obtener los mejores resultados?</i>	los siguientes productos de Google Ads, incluyendo:: ○ AI Max para búsqueda, Performance Max, generación de demanda, conexión web a aplicación, etc. ● Resolución de problemas/estrategia:Un objetivo comercial claro o un reto mediático bien definido, y una estrategia mediática integral y coherente diseñada para resolver dicho reto llegando al público adecuado a través de todos los canales. ● Uso eficaz de la IA:Experiencia en el aprovechamiento de las soluciones de IA de Google para ofrecer experiencias publicitarias personalizadas y dirigidas con precisión a través de múltiples canales. ● Resultados/impacto:Mejora clara y creíble en los resultados, incluyendo mejoras demostradas en los indicadores clave de rendimiento (KPI) de medios y negocios, y señales visibles de mayor alcance, relevancia y valor para el cliente.
Premio al Impacto Creativo <i>¿Cómo utiliza las soluciones publicitarias basadas en IA para crear anuncios atractivos y eficaces que transmitan mensajes de marketing potentes y relevantes a tu público objetivo?</i>	● Uso del producto:Demostración del uso de los siguientes productos/formatos de Google Ads/YouTube, entre los que se incluyen: ○ Performance Max, Generación de demanda, campañas de alcance de vídeo, Anuncios de display de Google, etc. ● Resolución de problemas/estrategia:Un objetivo de campaña claro y un reto o idea creativa bien definidos, junto con una estrategia creativa coherente diseñada para abordarlo de cara al público objetivo a través de los formatos y canales pertinentes. ● Uso eficaz de la IA:Experiencia en el aprovechamiento de las soluciones de inteligencia artificial de Google para mejorar el proceso creativo, generar ideas innovadoras y producir contenido de alta calidad en Google y YouTube. ● Resultados/impacto:Una mejora clara y creíble en los resultados, que incluya

	ganancias cuantificables en el impacto en la audiencia (es decir, alcance, participación) y una mejora significativa en los resultados comerciales.
Premio al Crecimiento Internacional <i>¿Cómo gestionan eficazmente la expansión de su negocio e impulsan un crecimiento sostenible más allá de las fronteras?</i>	● Uso del producto: Demostrar el uso de una combinación de soluciones de Google Ads basadas en IA. ● Resolución de problemas/estrategia: Un claro objetivo de crecimiento internacional y un desafío de expansión, así como una estrategia coherente de entrada y expansión en el mercado, diseñada para aumentar las exportaciones y construir una presencia sostenible en nuevos países o regiones. ● Uso eficaz de la IA: Experiencia en el aprovechamiento de las soluciones de inteligencia artificial de Google para identificar, alcanzar y fidelizar clientes de alto valor en todos los mercados, optimizando al mismo tiempo el crecimiento y la eficiencia de las exportaciones. ● Resultados/impacto: Mejora clara y creíble de los resultados, incluido un crecimiento demostrado en el rendimiento de las exportaciones y un fortalecimiento visible de la presencia en el mercado y la adopción por parte de los clientes en nuevos países o regiones.
Premio a la Excelencia en IA <i>¿Cómo están ampliando los límites de lo posible con la IA en el marketing digital mediante el uso de múltiples soluciones publicitarias impulsadas por IA con resultados e impacto demostrables?</i>	● Uso del producto: Demostrar el uso de una combinación de soluciones de Google Ads basadas en IA. ● Resolución de problemas/estrategia: Un objetivo comercial claro y un ambicioso reto de marketing, junto con una estrategia coherente basada en la IA que combina varias soluciones de Google Ads a lo largo del embudo de ventas para abordar dicho reto. ● Uso eficaz de la IA: Experiencia en la coordinación de las soluciones de Google basadas en inteligencia artificial para que trabajen juntas de forma integrada y superen los límites de lo que podrían lograr los enfoques más tradicionales o basados en un solo producto. ● Resultados/impacto: Una mejora clara y creíble en los resultados, que incluye

	importantes avances en los indicadores clave de rendimiento (KPI) y señales visibles de que este enfoque basado en IA logró un impacto que habría sido difícil de alcanzar con estrategias convencionales.
--	--

Tras el periodo de presentación, las candidaturas serán evaluadas por un panel inicial de jueces independientes («Primera Ronda»), quienes las valorarán según los criterios establecidos en estas Condiciones. Estos jueces de la Primera Ronda seleccionarán las candidaturas preseleccionadas para el Jurado Final. Este Jurado Final estará compuesto por jueces independientes y expertos en Google Ads, quienes también evaluarán las candidaturas preseleccionadas según los criterios establecidos en estas Condiciones. Las candidaturas con mayor puntuación en cada categoría serán revisadas y aprobadas por el Jurado Final para determinar los ganadores.

Aproximadamente el 20 de Octubre de 2026, el/los posible/s ganador/es será/n seleccionado/s y notificado/s por teléfono y/o correo electrónico, a discreción del Patrocinador. Si un posible ganador no responde al intento de notificación dentro de los 3 días posteriores al primer intento, será descalificado y se seleccionará un ganador alternativo entre todas las participaciones elegibles recibidas, según los criterios de evaluación descritos en este documento. En cuanto a la notificación telefónica, se considerará entregada cuando el posible ganador participe en una conversación en vivo con el Patrocinador o cuando el Patrocinador deje un mensaje en su buzón de voz o contestador automático, lo que ocurra primero. Salvo que lo prohíba la ley, cada posible ganador deberá firmar y devolver una Declaración de Elegibilidad y Responsabilidad y Autorización de Publicidad, y proporcionar cualquier información adicional que el Patrocinador pueda requerir. Si se requiere, los posibles ganadores deberán devolver todos los documentos necesarios dentro de los 3 días posteriores al intento de notificación; de lo contrario, se considerará que han renunciado al premio y se seleccionará otro posible ganador según los criterios de evaluación descritos en este documento. Todos los requisitos de notificación, así como los demás requisitos establecidos en estas Reglas, se aplicarán estrictamente.

En caso de no recibirse ninguna participación, no se otorgará ningún premio. La decisión del jurado es inapelable.

8. PREMIOS:El ganador de cada premio recibirá un trofeo. Además, se le dará visibilidad en las redes sociales y el sitio web de Google. También recibirá material promocional y se le invitará a promocionar su premio en sus propias redes sociales. Esto está sujeto a (i) las directrices de uso de marca de Google, que se les proporcionarán, y (ii) la aprobación previa por escrito de Google para el uso exacto. Las probabilidades de ganar un premio dependen del número de participaciones válidas recibidas durante el periodo del concurso y de la habilidad de los participantes. Los premios se entregarán después del 10 de Noviembre de 2026, pero antes del 31 de diciembre de 2026. No se permite la transferencia, sustitución ni el canje de los premios por dinero en efectivo, salvo a discreción del patrocinador. El patrocinador se reserva el derecho de sustituir un premio, total o parcialmente, por otro de igual o mayor valor monetario si, por cualquier motivo, no se puede entregar el premio, total o parcialmente, según lo descrito. El valor está sujeto a las condiciones del mercado, que pueden fluctuar, y no se otorgará ninguna compensación por la diferencia entre el valor real de mercado y el valor minorista aproximado (VMA). El/Los premio(s)

pueden estar sujetos a restricciones y/o licencias y pueden requerir hardware, software, servicio o mantenimiento adicionales para su uso. El ganador será responsable del uso del/de los premio(s) de conformidad con las condiciones impuestas por el/los fabricante(s), así como de cualquier costo adicional asociado con su uso, servicio o mantenimiento. Las Entidades del Concurso no han otorgado ni son responsables de ninguna manera por garantías, representaciones o avales, expresos o implícitos, de hecho o de derecho, relacionados con el/los premio(s), en cuanto a su uso, valor o disfrute. El valor minorista aproximado del premio es indeterminado (el valor del premio se deriva, en parte, del reconocimiento por haber sido galardonado).

9. CONDICIONES GENERALES: Se aplican todas las leyes y regulaciones federales, estatales, provinciales y locales. Google se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante del Concurso si, a su entera discreción, considera razonablemente que el participante ha intentado sabotear el funcionamiento legítimo del Concurso mediante trampas, engaños u otras prácticas de juego desleales, o si molesta, abusa, amenaza o acosa a otros participantes, a Google o a los jueces.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Entre Google y el participante, este último conserva la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial (incluidos los derechos morales) sobre la Presentación. Como condición para participar, el participante otorga a Google, sus subsidiarias, agentes y empresas asociadas, una licencia perpetua (según lo permita la ley aplicable), irrevocable, mundial, libre de regalías y no exclusiva para usar, reproducir, adaptar, modificar, publicar, distribuir, ejecutar públicamente, crear una obra derivada y exhibir públicamente la Presentación (1) con el fin de permitir que Google y los Jueces evalúen la Presentación para los fines del Concurso, y (2) en relación con publicidad y promoción a través de la comunicación al público u otros grupos, incluyendo, pero sin limitarse a, el derecho a poner a disposición capturas de pantalla, animaciones y clips de la Presentación con fines promocionales.

11. PRIVACIDAD: El participante reconoce y acepta que Google puede recopilar, almacenar, compartir y utilizar de cualquier otra forma la información personal que proporcione durante el proceso de registro y el concurso, incluyendo, entre otros, nombre, dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Google utilizará esta información de acuerdo con su Política de Privacidad (<http://www.google.com/policies/privacy/>), incluso para administrar el concurso y verificar la identidad, la dirección postal y el número de teléfono del participante en caso de que su participación resulte ganadora de un premio.

La información del participante también podrá transferirse a países fuera de su país de residencia, incluidos los Estados Unidos. Dichos países podrían no contar con leyes y regulaciones de privacidad similares a las del país de residencia del participante.

Si un participante no proporciona los datos obligatorios requeridos durante el registro, Google se reserva el derecho de descalificar su participación. El participante tiene derecho a solicitar el acceso, la revisión, la rectificación o la eliminación de cualquier dato personal que Google posea en relación con el Concurso, escribiendo a Google a la siguiente dirección de correo electrónico: impact-awards@google.com

12. PUBLICIDAD. Al aceptar un premio, el participante acepta que el patrocinador y sus agencias utilicen su nombre y/o imagen y su participación con fines publicitarios y promocionales sin compensación adicional, a menos que lo prohíba la ley.

13. GARANTÍA, INDEMNIZACIÓN Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Los participantes garantizan que su participación es su propia obra original y, como tal, son los únicos y exclusivos propietarios y titulares de los derechos de la participación presentada y que tienen derecho a presentarla en el concurso y otorgar todas las licencias necesarias. Cada participante se compromete a no presentar ninguna participación que (1) infrinja los derechos de propiedad, propiedad intelectual, propiedad industrial, derechos personales o morales de terceros, o cualquier otro derecho, incluidos, entre otros, los derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales, privacidad, publicidad u obligaciones de confidencialidad; o (2) viole de cualquier otra forma la legislación estatal o federal aplicable.

En la máxima medida permitida por la ley, cada participante indemniza y acepta mantener indemnes a las Entidades del Concurso en todo momento de y contra cualquier responsabilidad, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto que resulte de cualquier acto, incumplimiento u omisión del participante y/o un incumplimiento de cualquier garantía establecida en el presente documento. En la máxima medida permitida por la ley, cada participante acepta defender, indemnizar y mantener indemnes a las Entidades del Concurso de y contra todos y cada uno de los reclamos, acciones, demandas o procedimientos, así como todos y cada uno de los pérdidas, responsabilidades, daños, costos y gastos (incluidos los honorarios razonables de abogados) que surjan de o se deriven de (a) cualquier Participación u otro material cargado o proporcionado de otro modo por el participante que infrinja cualquier derecho de autor, marca registrada, secreto comercial, imagen comercial, patente u otro derecho de propiedad intelectual de cualquier persona o difame a cualquier persona o viole sus derechos de publicidad o privacidad, (b) cualquier declaración falsa hecha por el participante en relación con el Concurso; (c) cualquier incumplimiento por parte del participante de estas Reglas; (d) reclamaciones presentadas por personas o entidades distintas de las partes de estas Reglas que surjan de o estén relacionadas con la participación del participante en el Concurso; y (e) la aceptación, posesión, mal uso o uso de cualquier premio o participación en cualquier actividad relacionada con el Concurso o participación en este Concurso. El participante libera a Google de cualquier responsabilidad asociada con: (a) cualquier mal funcionamiento u otro problema con el Sitio del Concurso; (b) cualquier error en la recopilación, procesamiento o retención de la información de participación; o (c) cualquier error tipográfico u otro error en la impresión, oferta o anuncio de cualquier premio o ganador.

14. ELIMINACIÓN: Cualquier información falsa proporcionada en el contexto del Concurso por cualquier participante en relación con su identidad, dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico, titularidad de derechos o incumplimiento de estas Reglas o similares puede resultar en la eliminación inmediata del participante del Concurso.

15. INTERNET: Las Entidades del Concurso no son responsables de ningún mal funcionamiento de todo el Sitio del Concurso ni de ninguna Participación tardía, perdida, dañada, mal dirigida, incompleta, ilegible, no entregable o destruida debido a errores del sistema, fallos, fallos incompletos o distorsionados de transmisión informática u otras telecomunicaciones, fallos de hardware o software de cualquier tipo, conexiones de red perdidas o no disponibles, errores y fallos tipográficos o del

sistema/humanos, mal funcionamiento técnico de cualquier red o línea telefónica, conexiones de cable, transmisiones satelitales, servidores o proveedores, o equipo informático, congestión del tráfico en Internet o en el Sitio del Concurso, o cualquier combinación de los mismos, incluidos otros fallos de telecomunicaciones, cable, digitales o satelitales que puedan limitar la capacidad de un participante para participar.

16. DERECHO A CANCELAR, MODIFICAR O DESCALIFICAR. Si por cualquier motivo el Concurso no puede desarrollarse según lo previsto, incluyendo infección por virus informático, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa que corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta adecuada del Concurso, Google se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender el Concurso. Google también se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que manipule el proceso de envío o cualquier otra parte del Concurso o del Sitio del Concurso. Cualquier intento por parte de un participante de dañar deliberadamente cualquier sitio web, incluido el Sitio del Concurso, o de socavar el funcionamiento legítimo del Concurso es una violación de las leyes penales y civiles y, si se realiza tal intento, Google se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios a dicho participante en la máxima medida permitida por la ley aplicable..

17. ESTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UN CONTRATO DE EMPLEO: Bajo ninguna circunstancia, la presentación de una participación en el concurso, la entrega de un premio o cualquier disposición de estas bases se interpretará como una oferta o contrato de trabajo con Google o las entidades organizadoras del concurso. Usted reconoce que ha presentado su participación voluntariamente y no de forma confidencial ni bajo fideicomiso. Asimismo, reconoce que no existe ninguna relación confidencial, fiduciaria, de agencia ni de ningún otro tipo, ni contrato implícito, entre usted y Google o las entidades organizadoras del concurso, y que dicha relación no se establece al presentar una participación conforme a estas bases.

18. FORO Y RECURSO A PROCEDIMIENTOS JUDICIALES: Estas Reglas se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes aplicables de cada país. Si alguna disposición de estas Reglas se considera inválida o inaplicable, las demás disposiciones permanecerán en pleno vigor y efecto. En la medida permitida por la ley, se excluyen los derechos a litigar, solicitar medidas cautelares o recurrir a cualquier otro procedimiento judicial o de otra índole en caso de disputas o reclamaciones derivadas de este Concurso o relacionadas con él, y todos los Participantes renuncian expresamente a dichos derechos.

19. ARBITRAJE: Al participar en el concurso, en la máxima medida permitida por la ley aplicable, Usted acepta que la jurisdicción exclusiva para cualquier disputa, reclamo o demanda relacionada de alguna manera con el Concurso será decidida mediante arbitraje vinculante. En la máxima medida permitida por la ley aplicable, todas las disputas. Cualquier controversia entre usted y Google, de cualquier índole o naturaleza, que surja de estas Reglas, se someterá a arbitraje vinculante ante Judicial Arbitration and Mediation Services, Inc. ("JAMS"), de conformidad con sus reglas vigentes en el área de San José, California, EE. UU., ante un árbitro que será designado de común acuerdo por ambas partes. Las partes acuerdan compartir a partes iguales los costos del arbitraje.

20. LISTA DE GANADORES: Podrá solicitar la lista de ganadores después del 10 de Noviembre de 2026 pero antes del 15 de Diciembre de 2026.-enviando un sobre con su dirección y sello postal a:

Google Inc.
1600 Amphitheater Parkway, Mountain View, CA 94043, EE. UU.